

CERTIFICADO Nº: 1986

CAMBIO DE DESTINO

Fernando Ruiz Zamarca, Arquitecto, Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de La Serena, en uso de la facultad que me confiere el D.F.L. 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y anexos, certifico que:

Vistos los antecedentes:

- 1. Planos de arquitectura, lamina, A1/A2 y A/2/A2.-
- 2. Certificado de Informaciones Previas Nº2023/4651 de fecha 27.07.2023.-
- 3. Permiso de Edificación de obra nueva N°044 de fecha 15.04.2003, Permiso de Edificación de obra nueva N°138 de fecha 14.05.2004, Permiso de Edificación de obra nueva N°265 de fecha 03.12.2004, Permiso de Edificación de obra nueva N°213 de fecha 07.12.2005, Permiso de Edificación de obra nueva N°155 de fecha 11.10.2006 y Certificado de Recepción N°04-1377 de fecha 24.10.2006.-

Se otorga Permiso de Cambio de Destino TOTAL de HABITACIONAL a SERVICIO de 81,24M², propiedad de CARMEN GLORIA VILLANUEVA MELENDEZ ubicada en AVENIDA LOS PERALES N°1531, LOTE 2, MANZANA 2, LOTEO SERENA ORIENTE, ETAPA IV. De esta comuna.

Profesional responsable LESLIE CATHALIFAUD AMORETTI.

OBSERVACIONES:

- Pago de derechos por concepto de cambio de destino según orden N°14999 de fecha 28.12.2023 por \$126.904.-
- Los derechos faltantes en orden N°14999 de fecha 28.12.2023, se encuentran contemplados en el Permiso de obra menor ampliación menor a 100m2 N°166 de fecha 29.12.2023.-
- El presente Certificado de cambio de Destino, se complementa con el Permiso de obra menor ampliación menor a 100m2 N°166 de fecha 29.12.2023.-

- Cancela derechos municipales por Ley N°20.958 aporte a espacios públicos según orden

DAD DE

N°15000 de fecha 28.12.2023 por \$1.196.734.-

FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LA SERENA, 29 DE DICIEMBRE 2023

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo
- Expediente 714/2023.
- FRZ/CSC/MNP/MAR/AQC.-